



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0035325/2017

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el tribunal de la asignatura Farmacología, solicita que Oficialía le recepte el acta de promoción 00019 00329 de fecha 14/06/2017, en la que figura la alumna Florencia COSTAMAGNA (DNI. 32.462.597) con una calificación 7,00 (siete) y corresponde "No Promocionó"; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Departamento de Farmacología.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a recibir el acta de promoción manuscrita de la asignatura Farmacología 00019 00329 correspondiente al 1º cuatrimestre del 2017. En la citada acta, la alumna Florencia COSTAMAGNA (DNI. 32.462.597) figura con una calificación de 7,00 (siete) y corresponde "No Promocionó".-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Resolución N°
SGC/mie

1007

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC